

Discapacidad del desarrollo: La discapacidad del desarrollo es una discapacidad sustancial de largo plazo que puede afectar la capacidad mental, habilidad física o ambas. Para poder recibir servicios en el Estado de California una discapacidad del desarrollo debe ocurrir antes de los 18 años de edad, afectar tres o más áreas de actividades importantes para la vida y continuar de manera indefinida. Las discapacidades del desarrollo incluyen discapacidad intelectual, parálisis cerebral, autismo, epilepsia y algunas otras condiciones.

Autismo: El autismo o ASD (trastorno del espectro autista por sus siglas en inglés) se refiere a una variedad de condiciones caracterizadas por dificultades con las habilidades sociales, conductas repetitivas, habla y comunicación no verbal, así como también fortalezas y diferencias únicas.

Discapacidad intelectual: La discapacidad intelectual es un grupo de trastornos caracterizados por una capacidad mental limitada y dificultad con las conductas de adaptación como por ejemplo manejo de dinero, horarios y rutinas, o interacciones sociales. La discapacidad intelectual puede resultar por causas físicas o causas no físicas.

Parálisis cerebral: Comúnmente referida como PC, es un trastorno causado por un daño cerebral o el desarrollo anormal del cerebro antes del nacimiento, durante el nacimiento o después del nacimiento. La PC afecta los movimientos del cuerpo, el equilibrio y la postura, el control y la coordinación de los músculos y las habilidades motrices.

Epilepsia: La epilepsia es un trastorno del sistema nervioso central caracterizado por dos o más ataques o periodos de conducta inusual, sensaciones y a veces pérdida de la conciencia. Los ataques son causados por oleadas repentinas de actividad eléctrica en el cerebro.

Otras discapacidades de desarrollo: Entre estas se incluyen condiciones similares a las discapacidades intelectuales.

**CONSEJO DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO
DEL CONDADO DE ALAMEDA**

1000 Broadway, Suite 500, Oakland, CA 94607

TELÉFONO (510) 267-3261

FAX (510) 273-865

EMAIL: Benjamin.Chen2@acgov.org

SITIO WEB: <http://www.acphd.org/ddc>



**CONDADO DE ALAMEDA
AGENCIA DE SERVICIOS DE CUIDADOS
DE LA SALUD
COLLEEN CHAWLA
Directora**

**DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
KIMI WATKINS-TARTT
Directora**



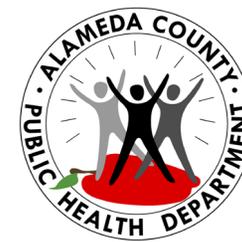
**CONSEJO DE DISCAPACIDADES DEL
DESARROLLO DEL CONDADO DE ALAMEDA**



Defensoría • Oportunidad • Inclusión



**DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
DEL CONDADO DE ALAMEDA**



DICIEMBRE DE 2017

El Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Condado de Alameda

MISIÓN: Expandir las oportunidades para individuos con discapacidades intelectuales y de desarrollo.

VISIÓN: El consejo tiene la visión de un mundo en el cual cada individuo con una discapacidad intelectual y de desarrollo tenga acceso a una vida completa e íntegra en una comunidad inclusiva.

VALORES: En sociedad con defensores, miembros familiares, proveedores de servicios y otras partes involucradas, el Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Condado de Alameda mejora las vidas al:

- Luchar por un mejor financiamiento y servicios de calidad
- Promover la educación para hacer conciencia
- Dar apoyo a servicios y políticas que reducen las disparidades
- Promover los principios de diversidad y equidad
- Vincular a los defensores y familias con recursos

La Junta Directiva del Consejo de Discapacidades del Desarrollo incluye a defensores, miembros familiares y profesionales quienes viven y trabajan en el Condado de Alameda y quienes están interesados en el campo de las discapacidades del desarrollo. La membresía general del Consejo está abierta a todos aquellos interesados en participar. Los siguientes comités son presididos por los miembros de la Junta Directiva y todos son bienvenidos. Los comités son cooperaciones entre agencias que trabajan para cumplir con la misión y visión del consejo.

El Comité de Salud y Bienestar trabaja para tratar las disparidades de cuidados de salud que existen entre individuos con discapacidades del desarrollo y aquellos que no la padecen. Los objetivos del Comité de Salud y Bienestar incluyen un mejor acceso a servicios de cuidados de salud de calidad, servicios de salud mental y cuidados dentales; una mejor educación y mayor conciencia del personal médico y un apoyo y cooperación activos con otras iniciativas de cuidados de salud del Condado.



La EBLC (Coalición legislativa de East Bay por sus siglas en inglés) consiste de cinco organizaciones: el Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Condado de Alameda; el Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Condado de Contra Costa; el Centro Regional para East Bay; el Consejo Estatal de Discapacidades del Desarrollo/Oficina de Bay Area y el Comité Consultivo de Proveedores/ Abastecedores. El EBLC coordina los esfuerzos legislativos locales que impactan en el desarrollo de la política pública para individuos con discapacidades del desarrollo y sus familias. En los Condados de Alameda y Contra Costa esto representa a 19.000 personas y cientos de proveedores de servicios.



El equipo de transición trabaja para promover el desarrollo de oportunidades luego de terminar la preparatoria para jóvenes con discapacidades intelectuales y del desarrollo. El equipo de transición coordina la feria de transición del Condado de Alameda, una conferencia educativa anual que provee información acerca de los procesos de transición y servicios para adultos.

¿Cuándo son las reuniones?

Las reuniones de la Junta Directiva se llevan a cabo el segundo miércoles de cada mes de 9:30 am a 12:00 pm, e incluyen presentaciones educativas y asuntos del Consejo. Todas las reuniones son abiertas al público en general. Boletines mensuales están disponibles por solicitud.

Para mayor información póngase en contacto con el Coordinador del Consejo de Discapacidades del Desarrollo al (510) 267-3261.